

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO, CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2020

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinte a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Sexta Sesión Ordinaria para tratar los siguientes puntos: PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día. SEGUNDO. - Análisis del cambio de fecha y horario de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del GAD Olmedo-Manabí, Administración 2019-2023, establecidos en la Sesión Inaugural celebrada el 15 de mayo de 2019. TERCERO - Asuntos Varios. El señor Alcalde dispone al Secretario Municipal constatar el Quórum de Ley. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, presente. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, presente. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, presente. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, presente. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por el Concejal CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario Municipal tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, proponente, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor; FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN No.013-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDO. - Análisis del cambio de fecha y horario de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del GAD Olmedo-Manabí, Administración 2019-2023, establecidos en la Sesión Inaugural celebrada el 15 de mayo de 2019. En uso de la palabra la concejala LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, manifiesta. En virtud de este punto, propongo a ustedes compañeros que realicemos el cambio en cuanto al día y la hora para realizar las sesiones ordinarias de este Concejo, y en adelante sesionemos los días martes a las 11 horas. Y para las sesiones extraordinarias serán hábiles todos los días a la hora que se estime pertinente realizar la convocatoria por parte del señor Alcalde. En uso de la palabra la concejala INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO, apoya la moción presentada. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:







Celle Ulpiano Páez y San Andrés

05233 4244 05233 4243 municipiolmedo@hotmail.com www.oimedo.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, proponente, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor A FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN No. 014-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL CAMBIO DE FECHA Y HORARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO- MANABÍ, ADMINISTRACIÓN 2019-2023, FIJANDO LA NUEVA FECHA Y HORARIO PARA EL DÍA MARTES A LAS 11H00. TERCERO.- Asuntos Varios. Acto seguido el señor Alcalde, manifiesta: Señores Concejales y Concejalas, si tiene algo que exponer en este punto, agradeceré que lo hagan, caso contrario daremos por clausurada la sesión. En uso de la palabra la Concejala INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO, expresa: Solo deseo saber en qué estado se encuentra el trámite del Convenio del MAG, sobre la Legalización de Tierra. En uso de la palabra el Secretario Municipal, explica: El oficio para entregar en el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la suscripción del convenio será presentado el día lunes 10 de febrero; y, una vez que se presente vamos a presentar el proyecto del convenio para las observaciones respectiva. El señor Alcalde retoma el uso de la palabra; y, en virtud de que no hay más intervenciones en asuntos varios, damos por clausurada la sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de la sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio

ALCALDE DE OLMEDO

Ab. Ivan Leonardo Alcivar Cedeño SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Páez y San Andrés



05233 4244



municipioimedo@hotmail.com www.olmedo.gob.ec